

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL CON FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2021.**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Moñino Muñoz (PP).

**CONCEJALES:**

D. Juan Pedro Sanz García (PP).

D. Juan Manuel Descalzo Andrés (PP).

D<sup>a</sup> Beatriz Sánchez García (PP).

D. Javier López Martín (PP).

D<sup>a</sup>. Eva Manzano Castro (PP).

D. Luis Manuel Rodríguez del Pino (PSOE).

D<sup>a</sup> Mercedes Pereda Rodríguez (PSOE).

D. Rafael Rivero Ortiz (Cs).

D<sup>a</sup>. Alicia López González (IU MeP).

D. Jorge Muntadas García (N.A.).

D. María Soledad Muñoz Muñoz (N.A.).

**NO ASISTEN Y SE EXCUSAN:**

D<sup>a</sup>. Esther Sanz García (VOX).

**SECRETARIO:**

D. Fernando Miguel Marqués Bebia.

En la Villa de Fuente el Saz de Jarama, siendo las **19:05** del día **17/11/2021**, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Señores Concejales que más arriba se relacionan, al objeto de celebrar en primera convocatoria la Sesión extraordinaria del Pleno de Corporación convocada al efecto.

Preside el acto la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup>. María José Moñino Muñoz, actuando como Secretario de la Corporación D. Fernando Miguel Marqués Bebia.

A continuación, la Sra. Presidenta declara abierto y público el acto, procediéndose a tratar los asuntos incluidos en el orden del día repartido con la convocatoria.

**ORDEN DEL DÍA:**

**ASUNTO ÚNICO: APROBACIÓN CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2020. (exp.6/2021)**

**1º) APROBAR la Cuenta General del ejercicio 2020**, en los términos que ha sido presentada.

**2º) RENDIR la Cuenta General** así aprobada y toda la documentación que la integra **a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid**, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto legislativo 2/2004 de 5 de marzo.

Explica la Sra. Alcaldesa que la razón de que se realice un pleno extraordinario se debe a la necesidad de rendir la Cuenta General para cumplir los plazos que de dicho acto se derivan.

Solicita la palabra D. Luis Manuel Rodríguez del Pino el cual plantea la cuestión sobre la amortización de 500.000 € de gasto corriente y se pregunta que dónde está el dinero. También hace referencia a una notificación del Ministerio de Hacienda en la que se indica que no se cumple el tema de la morosidad y concluye anunciado que su grupo no aprobará la Cuenta General.

A continuación interviene D. Rafael Rivero Ortiz explicando que su voto será negativo porque falta el inventario, por que los estados financieros no reflejan fielmente el patrimonio, porque existen deudas incobrables y porque no hay RPT. Añade que siempre se presentan los presupuestos fuera de plazo a mataballo y que la Cámara de Cuentas dará un tirón de orejas; y concluye indicando que lo más grave es que el equipo de gobierno no quiere contar con la oposición para elaborar los presupuestos.

Seguidamente se concede la palabra a D<sup>a</sup>. Alicia López González que manifiesta que las cuentas tienen las mismas carencias que viene señalando todos los años: llegan tarde, no existe inventario, etc. Considera que para el gobierno municipal no es más que un trámite porque tiene mayoría absoluta con otros concejales. Indica que hay un plan de ajuste que es de obligado cumplimiento y exige superávit. El superávit es bueno en la medida en que genera recursos para inversión o para bajar impuestos pero que no es el caso. Añade que tampoco se cumple con la imagen fiel de las cuentas y que en la memoria debe reflejarse los riesgos potenciales provenientes de sentencias firmes y que no ha visto que ello se refleje. Anuncia su voto negativo.

Toma la palabra el Sr. D. Jorge Muntadas García para indicar que ha estado en el equipo de gobierno con estas cuentas y que se aprobarían de igual manera con el voto de calidad de la alcaldesa. Anuncia su voto favorable.

Finalmente interviene la Sra. Alcaldesa para indicar que lo que el Sr. D. Luis Manuel Rodríguez del Pino preguntó quedó explicado en la comisión informativa y que los 500.000 € proceden de una modificación presupuestaria que se destinó a infraestructuras. En cuanto al escrito de Hacienda señala que ésta indica que no se cumple con el plan de ajuste pero por exceso y no por defecto y que esta cuestión ya la explicó el Sr. Interventor en la comisión informativa. Por último indica que si no se cumple el período medio de pago es por la falta de Tesorero.

En cuanto a la afirmación del Sr. D. Rafael Rivero Ortiz sobre el inventario señala que ya está realizado y presentado y que se podrá incorporar a la siguiente cuenta general. Indica también la Alcaldesa que las cuentas en general no las realiza el equipo de gobierno sino el servicios de Intervención y que lo que presenta el equipo de gobierno son los presupuestos y que están dispuestos a estudiar las iniciativas que se consideren.

Por lo que hace referencia a la intervención de D<sup>a</sup>. Alicia López González indica la Alcaldesa que hay que depurar y mejorar cosas en la cuenta general como ya comentó el Sr. Interventor. En cuanto a la deuda indica que debe pagarse por obligación y si se puede amortizar con antelación mejor. Concluye que en lo referente a las sentencias se ha iniciado la vía de apremio y si no se paga por la junta de compensación se embargarán los bienes. Señala que seguramente esa sentencia se tendrá que reflejar más adelante.

Concluido el debate se somete a votación la aprobación de la cuenta general del ejercicio 2020 con el siguiente resultado:

**Grupo Municipal PP (6 Concejales), D<sup>a</sup>. María Soledad Muñoz Muñoz ( 1 N.A.), D. Jorge Muntadas García ( 1 N.A.): 8 , SI**

**Grupo Municipal PSOE (2 Concejales), Grupo Municipal Ciudadanos (1 Concejales), Grupo Municipal IUMeP (1 Concejales) : 4 , NO**

Queda **APROBADA** la **Cuenta General del Ejercicio 2020**.

No habiendo más asuntos de qué tratar, la Sra. Presidenta dio por terminado el acto, siendo las **19:40 h** del día indicado al principio; levantándose la presente acta que firma la Sra. Presidenta conmigo, el Secretario, que doy fe.

La Alcaldesa,

El Secretario,